

**CONSULECOTEC C.LTDA.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
Por el Año Terminado 31 de Diciembre del 2018

**1.- Información General**

**CONSULECOTEC C.LTDA.**, domiciliada en Guayaquil-Ecuador, ubicada en la avenida Juan Tanca Marengo Km 2; a los accionistas de la compañía **CONSULECOTEC C.LTDA.**, a saber: **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ECOTEC**, por sus propios derechos, propietario de Trescientos Noventa y Nueve acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **CONSTDUXE S.A.** propietaria de una acción ordinaria, normativa y liberada en un dólar de los Estados Unidos de América cada una por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social, íntegramente suscrito, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

La Compañía es una sociedad anónima constituida en Enero 29 del 2014 en la ciudad de Guayaquil- Ecuador, regulada por la Ley de Superintendencia de Compañías con un plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil de cantón Guayaquil el 23 de Octubre del 2013 anotada bajo el Repertorio número 21874

La actividad principal de la Compañía es **CONSULTORIA EN GENERAL**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía

Antecedentes.- La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigiladas de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

**2. Principales Políticas Contables:**

**Base de Presentación y Preparación**

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros han sido elaborados con base a costo histórico.

A la fecha de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB:

- Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2010:

Normas y enmiendas Contenido

Fecha de aplicación obligatoria, ejercicios iniciados a partir de (\*)

NIIF 3 Revisada Combinación de negocios 01/07/2009

Enmienda a NIC 27 Estados financieros consolidados y separados 01/07/2009

Enmienda a NIIF 2 Pagos basados en acciones 01/01/2010

Enmienda a NIC 38 Activos Intangibles 01/07/2010

Enmienda a NIC 1 Presentación de Estados Financieros 01/01/2010

**Gastos de operación**  
Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios de giro del negocio.

**Utilidad / pérdida por acción**  
**CONSULECOTEC C.LTDA** determina la utilidad neta por acción según la NIC 33 "Ganancias por Acción". De acuerdo con esta norma las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

**3. Estado de flujo de efectivo**  
Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

El Estado de Flujo de Efectivo se lo realiza bajo el método directo.

**4. Hechos Ocrrridos Después del Período Sobre el que se informa**  
Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (10 de Abril de 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros o que requieran revelación.

**5. Aprobación de los Estados Financieros**  
Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos el 10 de abril del 2019 con la autorización de la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

**CPA. María Fernanda Varas**  
Elaborado  
Contador General

**Ing. Fernando Ampuño Cuaón**  
Aprobado  
Gerente General

Fecha: Abril 10 del 2019